



Press Information . Communiqué de presse . Comunicado de prensa

El Consejo Internacional de Enfermeras lanza una consulta para modificar el Código deontológico para la profesión de enfermería

Ginebra, Suiza; 21 de octubre de 2020 – El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha lanzado hoy una consulta sobre la modificación de su Código deontológico para la profesión de enfermería. Considerando los retos a los que se enfrentan hoy en día las enfermeras, en particular la tecnología, la justicia social y los modelos cambiantes de cuidados, el recién modificado y modernizado Código deontológico del CIE ha de responder a las nuevas realidades de la atención de salud y la enfermería.

“Las enfermeras afrontan dilemas éticos cotidianamente,” ha declarado la Presidenta del CIE Annette Kennedy. “Es cierto que la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve las dificultades a las que se enfrentan las enfermeras, pero las catástrofes, los conflictos y las divisiones políticas también incrementan la presión que soportan. El Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería contribuye a guiar la toma de decisiones de las enfermeras y les permite prestar cuidados de máxima calidad a todas las personas a las que atienden, independientemente de las circunstancias.”

“Al ser una de las profesiones que goza de mayor confianza en el mundo, se espera un nivel elevado de la enfermería,” ha declarado el Director General del CIE Howard Catton. “Los cambios en las tecnologías implican que hemos de tomar decisiones que no tomábamos antes; los temas de la justicia social ahora están muy presentes y, como profesión, tenemos que garantizar que las enfermeras se ven como aliadas en la lucha contra la discriminación y como defensoras de los derechos humanos. El Código deontológico del CIE recién modificado reflejará estos cambios en la sociedad y ayudará a guiar a las enfermeras para tomar las decisiones correctas.”

Como guía para la acción basada en valores y necesidades sociales, el Código deontológico del CIE es el estándar para las enfermeras en todo el mundo desde que fuera adoptado por primera vez en 1953. El Código se revisa y modifica periódicamente como respuesta a las realidades de la enfermería y la atención de salud en una sociedad cambiante. Ofrece orientación ética en relación con las funciones, responsabilidades, comportamientos, toma de decisiones y relaciones con los pacientes y las personas que reciben cuidados de enfermería. Utilizado en combinación con las leyes, reglamentos y estándares profesionales por los que se rige la práctica de las enfermeras en los distintos países, el Código guía a las enfermeras en sus decisiones cotidianas y apoya la voluntad de no participar en actividades que entran en conflicto con las actuaciones dirigidas a

cuidar y curar.

Proceso de consulta

Esta nueva versión del Código ya se ha sometido a una revisión completa y sólida por parte de los miembros de la Junta del CIE así como de un grupo director experto. El CIE ha abierto ahora el plazo de consulta para sus miembros, organizaciones de pacientes, órganos reguladores, educadores y otros grupos de los ámbitos de la enfermería y la salud como Nursing Now y la Organización Mundial de la Salud. El plazo para la presentación de comentarios y observaciones finaliza el 22 de noviembre de 2020. Después se analizarán para su incorporación a un informe que se someterá a la consideración de la Junta del CIE. El Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería recién modificado se lanzará en 2021.

La versión del Código de 2012 se encuentra a disposición [aquí](#).